



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Ordinaria-Pleno Municipal. 25.enero.2006
DIARIO DE SESIONES

1 /2006

DIARIO DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO PLENO

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE ENERO DE 2006

En San Vicente del Raspeig, siendo las diecinueve horas y quince minutos del día veinticinco de enero del año dos mil seis se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a Luisa Pastor Lillo, los señores Concejales:

D.Francisco Javier Cerdá Orts	PP
D ^a M ^a Mercedes Torregrosa Orts	PP
D.Victoriano López López	PP
D ^a M ^a Ángeles Genovés Martínez	PP
D.José Vicente Alavé Velasco	PP
D. Rafael Juan Lillo Tormo	PP
D ^a Francisca Asensi Juan	PP
D.José Juan Zaplana López	PP
D.José Rafael Pascual Llopis	PP
D.Saturnino Álvarez Rodríguez	PP
D.Rufino Selva Guerrero	PSOE
D. Juan Carlos Pastor Sogorb	PSOE
D ^a Ana Fernández Monreal	PSOE
D.José Antonio Guijarro Sabater	PSOE
D ^a Gloria Ángeles Lillo Guijarro	PSOE
D.José Manuel Monllor Lillo	PSOE
D ^a M ^a José Martínez Villodre	PSOE
D.Juan Rodríguez Llopis	ENTESA
D. José Juan Beviá Crespo	ENTESA
D. Francisco Canals Beviá	BLOC-EV

al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, asistidos por el Secretario de la Corporación, D.José Manuel Baeza Menchón. Asiste igualmente la Interventora Acctal. D^a Carmen Benito Izquierdo.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS, EN BORRADOR, DE LAS SESIONES ANTERIORES, CELEBRADAS EL 28 DE DICIEMBRE DE 2005.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN

2. DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES
- DICTADOS DESDE EL 23 DE DICIEMBRE AL 19 DE ENERO DE 2006
3. DAR CUENTA DE CONVENIOS FIRMADOS
4. DAR CUENTA DE LA ACEPTACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA O PARCIAL POR LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN QUE PUEDEN DESEMPEÑAR SUS CARGOS CON ESTE CARÁCTER
5. DESPACHO EXTRAORDINARIO
6. RUEGOS Y PREGUNTAS

Sra. Alcaldesa: Buenas tardes, damos comienzo a la sesión ordinaria de Pleno de 25 de enero de 2006.

El primer punto del orden del día es:

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS, EN BORRADOR, DE LAS SESIONES ANTERIORES, CELEBRADAS EL 28 DE DICIEMBRE DE 2005.



Sra.Alcaldesa: ¿Alguna objeción al acta? Si?

D. José Juan Bevia Crespo (ENTESA): Buenas tardes, en la sesión extraordinaria de 28 de diciembre, en el borrador de prueba 15, en la página 5, en el segundo párrafo, en una intervención que hago yo (..) Sí en el diario de sesiones.

Sr.Secretario, El diario de sesiones, salvo que sea una errata, es la transcripción literal, no está sujeto a aprobación.

D.José Antonio Guijarro Sabater (PSOE): Buenas tardes. Vamos a ver. En la página 4 del acta de la sesión ordinaria, Segundo párrafo de mi intervención, hay un **no** ahí que no corresponde, porque fue así: "...por entender que la dotación..." y *no* "...por entender que no la dotación..." se ha colado un no.

Sra.Alcaldesa: ¿Alguna otra objeción? ¿Pasamos a votar el acta?. Se aprueba. ¿Entiendo que se aprueban las dos actas, la ordinaria y la extraordinaria?. Se aprueban.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN

2. DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

- DICTADOS DESDE EL 23 DE DICIEMBRE AL 19 DE ENERO DE 2006

El Sr.Secretario da cuenta que, desde el día 23 diciembre de 2005 hasta el día 19 de enero de 2006 se han dictado 183 decretos, numerados correlativamente del 2480 al 2547 de 2005 y del 1 al 115 de 2006 y que se incorporan, en extracto, al Acta.

3. DAR CUENTA DE CONVENIOS FIRMADOS

El Sr.Secretario da cuenta del siguiente:

— Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig y la empresa "AUTOMÓVILES LA ALCOYANA, SA" sobre transporte colectivo de viajeros. (firmado 19.diciembre.2005)

4. DAR CUENTA DE LA ACEPTACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA O PARCIAL POR LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN QUE PUEDEN DESEMPEÑAR SUS CARGOS CON ESTE CARÁCTER

Por el Sr. Secretario se da cuenta de que los miembros de la Corporación adscritos a cargos electivos de la Corporación en régimen de dedicación exclusiva o parcial, cuya modificación fue aprobada por el pleno el 28 de diciembre de 2005, han aceptado, por escrito, la aplicación de dicho régimen. No obstante, también dejar constancia que en el caso del Sr.Rodríguez, y a su solicitud, se ha dejado temporalmente sin efecto esta dedicación.

Sra.Alcaldesa: Se da cuenta.

5. DESPACHO EXTRAORDINARIO

5.1.) MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE, RELATIVA A LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Ordinaria-Pleno Municipal. 25.enero.2006
DIARIO DE SESIONES

Sra.Alcaldesa: Vamos a fijar la urgencia de la moción. ¿Intervenciones antes de votar la urgencia; El Bloc quiere intervenir, Izquierda Unida?

D.Juan Rodríguez Llopis (Portavoz del Grupo Municipal ENTESA): Votaremos que sí a la urgencia y si pasa la urgencia, votaremos que sí también. La defenderemos.

Sra.Alcaldesa: Muy bien. Partido socialista?

D.Rufino Selva Guerrero, Portavoz del Grupo Municipal PSOE: Sí gracias. Quisiéramos leer la exposición de motivos para justificar la urgencia y, bueno la urgencia, para justificar el voto afirmativo a la urgencia, porque somos los que la proponemos. En ella concretamos que a finales de los años 90 la Generalitat Valenciana decidió privatizar el servicio de Inspección Técnica de Vehículos en la Comunidad Valenciana. Este servicio, tan importante para la seguridad viaria, quedó en manos privadas con la excusa de la eficiencia en el servicio. Independientemente de que el servicio privado sea más eficiente que el público, cuestión que desde el Partido Socialista ponemos en duda, lo que no tiene sentido es que las tarifas de la Inspección Técnica de Vehículos en la Comunidad Valenciana sean las más caras de todo el territorio nacional.

Por tanto, y dado que los objetivos de la empresa pública de la Generalitat Valenciana Seguridad y Promoción Industrial Valenciana S.A. (SEPIVA), se encuentra el de controlar el correcto funcionamiento del servicio público de Inspección Técnica de Vehículos, así como en general, el cumplimiento por parte de los concesionarios de las condiciones del carácter técnico y de funcionamiento impuestas por la normativa vigente y por las estipulaciones del contrato, así como el asesoramiento y centralización del funcionamiento de las empresas concesionarias.

Los ciudadanos de San Vicente, como el resto de los usuarios de la Generalitat Valenciana, deben acudir a estos centros para pasar las revisiones de sus vehículos, por ello el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, propone al Pleno la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

- Instar a la Generalitat Valenciana, para que proponga:
- 1. La realización de un control exhaustivo del cumplimiento del contrato establecido entre las empresas concesionarias del servicio de inspección y la Generalitat.
- 2. Que las tarifas aplicadas por las empresas que prestan el servicio de Inspección Técnica de Vehículos no sean superiores a la media nacional.
- 3. La gratuidad de las segundas inspecciones que se realicen por rechazo de la primera.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. José Juan Zaplana López, Portavoz del Grupo Municipal PP: Buenas tardes. Nosotros pensamos que este es un tema complicado; que no tenemos competencia en este ámbito ni que tampoco se requiere un posicionamiento que vaya a propiciar una mayor reflexión al respecto; pensamos que, aunque podríamos estar de acuerdo, en parte, con el fondo de esta moción, no creo que éste sea el foro de debate para este tema. Pensamos que en algún otro estamento quizá sería más adecuado la presentación de esta moción, por lo cual vamos a votar no a la urgencia.



Sra. Alcaldesa: Muchas gracias. Posicionados los votos procedemos a la votación: ¿Votos a favor de la urgencia? (..) ¿Votos en contra? (..). Queda rechazada. Siguiendo punto.

Votación

Se rechaza por mayoría, con 11 votos en contra (PP) y 10 votos a favor (7 PSOE, 2 ENTESA y 1 BLOC)

5. 2.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE, RELATIVA A CONSTITUCIÓN JUNTA DE PORTAVOCES EN ESTE AYUNTAMIENTO.

Sra. Alcaldesa: Muy bien. ¿Posicionamiento de la urgencia, El Bloc, Esquerra Unida?

D. Juan Rodríguez Llopis, Portavoz del Grupo Municipal ENTESA: Sí, lo mismo que hemos dicho antes: Vamos a votar que sí a la urgencia y, después, si hay debate, también.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias. Partido Socialista?

D. Rufino Selva Guerrero (PSOE): No sé si va a pasar la urgencia o no. Para nosotros es fundamental e importantísima esta moción o este asunto, por eso lo tratamos como moción, para que quede un acuerdo plenario y de esta manera constituir la Junta de Portavoces que, de manera poco habitual, pues tiene costumbre de reunirse. Nosotros consideramos que debe reunirse, por lo menos, fundamentalmente antes de los plenos ordinarios, para tratar todos los asuntos que allí se traten y que se vayan a votar, y bueno, pues queremos con esta moción también que se elabore o que se marquen las pautas de la elaboración de un futuro reglamento que estructure su finalidad y su regulación, así como que en esa Junta, pues se atiende también a la proporcionalidad en cuanto a las votaciones de los Concejales que la integran, es decir que cada Concejal, que cada Portavoz, pues con su voto tenga el respaldo del número de sus miembros.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias. Sr. Zaplana?

D. José Juan Zaplana López, Portavoz del Grupo Municipal PP: Todos pensamos que actualmente estamos dentro del marco legislativo actual; que usted sabrá que el día 27 de octubre, el Ministro de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla, presentó el avance de los contenidos de un texto de la ley básica de gobierno en la Administración Local, que se va a denominar *El Estatuto de los Ayuntamientos* donde, posiblemente o probablemente, se van a regular todas esas circunstancias. Mientras tanto nosotros estamos cumpliendo lo que pensamos es lo que tenemos que hacer, y como usted mismo argumenta en su moción, en el párrafo número cinco, deja claro y constancia que la convocatoria de la junta de portavoces corresponderá al Presidente y que no precisa de formalidad alguna y eso es lo que actualmente está sucediendo en este Ayuntamiento: las convoca el Presidente cuando estima oportuno y no precisa de formalidad alguna.

Muchas gracias. Vamos a votar no a la urgencia.

Sra. Alcaldesa: ¿Votos a favor de la urgencia?

Sr. Selva: ¿Puedo intervenir?



Sra.Alcaldesa: No, porque no hay debate. Vamos a votar la urgencia: Votos a favor de la urgencia? (..) Votos en contra? (..) Se rechaza.

Votación

Se rechaza por mayoría, con 11 votos en contra (PP) y 10 votos a favor (7 PSOE, 2 ENTESA y 1 BLOC)

6. RUEGOS Y PREGUNTAS

6.1.- PREGUNTAS PENDIENTES DE CONTESTAR DEL PLENO ANTERIOR

1. — D^a Gloria de los Ángeles Lillo Guijarro (PSOE) ¿Qué criterios se van a adoptar para adjudicar las plazas que aparecen en el programa ELAIA que está en la c/ Lillo Juan?

También cuándo se va a poner en marcha y cuál es el ente que va a elaborar el reglamento que regule las condiciones de admisión y adjudicación. Si va a ser la Generalitat Valenciana o el propio Ayuntamiento u otra entidad.

Sra.Alcaldesa: Tiene la palabra la Sra.Genovés

D^a M^a Ángeles Genovés Martínez, Concejala de Educación: Buenas tardes, es un tema que estamos estudiando en estos momentos.

2. — La segunda está relacionada con Medio Ambiente. Suponemos que una organización eficiente y responsable de la Concejalía de Medio Ambiente exige una temporalización de actividades con dos fases: una primera en la que se realiza una programación y una segunda en la que se acompaña a esta programación de un presupuesto. El presupuesto lo conocemos, pero nos gustaría saber cuál es la programación de la Concejalía de Medio Ambiente respecto al tema de la reforestación. Asimismo cuáles son las zonas a reforestar, la dotación económica de cada una de estas zonas y el contenido, en cuanto a especies o criterios para seleccionar arbolados u otros arbustos.

Sra. Alcaldesa: Tiene la palabra el Concejal de Medio Ambiente.

Sr.Pascual Llopis: Muchas gracias Sra. Alcaldesa. Bueno, decirle que dentro de las próximas jornadas de Medio Ambiente, que muy probablemente se desarrollen durante el mes de febrero, se va a realizar una actividad de reforestación. Como lo estamos haciendo últimamente, lo vamos a hacer en un terreno de titularidad pública, éstos son muy escasos en el término municipal de San Vicente y, en este caso, se va a elegir el monte Tossal Redó que es de titularidad de la Generalitat Valenciana y dentro de del programa que tiene la Generalitat, la Conselleria de Territori i Habitatge para reforestaciones. Se va a realizar allí una reforestación.

En cuanto a las especies que se van a utilizar serán especies autóctonas, adaptadas al medio y, en todo caso, siguiendo lo establecido en el orden de 3 de mayo de 1995 de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se aprueban las directrices básicas para este tipo de reforestaciones. A modo de ejemplo, pues en la comarca de l'Alacantí pues se indican algunas especies como madroño, algarrobo, palmito, enebro de lamiera, sabina negral, labiérnago, pino carrasco, pino piñonero, lentisco, chopo, álamo, coscoja, encina, aladierno y araar.

— D. José Antonio Guijarro Sabater (PSOE) formuló las siguientes preguntas:



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Ordinaria-Pleno Municipal. 25.enero.2006
DIARIO DE SESIONES

3. – Al Concejal de RR.HH. Solicitarle relación de puestos de personal, la RPT, Organigrama a diciembre de 2005, con número de puestos, denominación del puesto, persona que lo ocupa y situación del puesto. Vacantes, interinos, Oferta de Empleo, año, etc. Esto un documento que está hecho de 2 ó 3 años atrás y que nos gustaría tener para el seguimiento de la plantilla. Me imagino que tendrá una previsión de la programación para la anualidad 2006 de la Oferta de Empleo vacante, cómo y cuándo cubrirla.

La pregunta es si podría definirnos las bases y las fechas previstas para cada puesto, ¿cuándo se van a ofertar las vacantes y la Oferta de Empleo pendiente de cubrir de años anteriores, así como la del año 2006.

Sra.Alcaldesa: Sr.Alavé?

D.José Vicente Alavé Velasco, Concejal de RR.HH: Gracias, buenas tardes. Sra.Alcaldesa. Yo, si me permite el Sr.Guijarro, dividiría esta macro pregunta en dos, la primera se la voy a hacer llegar por rescrito, si le parece bien, cuando termine el pleno, por no... y en la segunda, en la que me pregunta *¿cuándo se van a ofertar las vacantes y la Oferta de Empleo público pendientes de cubrir de años anteriores, así como la del año 2006?* Contestarle que durante el año 2006

4. — El Sr.Guijarro preguntó al Concejal de Policía ¿cuántos agentes tiene en estos momentos en el operativo motorizado y cuántos tiene por turnos asignados a la vigilancia de proximidad a pie, diariamente?

Sra.Alcaldesa: Tiene la palabra el Concejal de Policía.

D. Saturnino Álvarez Rodríguez, Concejal delegado de Policía: Sí, buenas tardes. En este momento hay cinco motos operativas.

En cuanto a la segunda pregunta: La vigilancia a pie forma parte de cualquiera de los operativos en los diferentes turnos, en función de las necesidades de cada momento y actuación.

5. — **D. Rufino Selva Guerrero (PSOE):** Quisiera conocer si desde la Concejalía de Urbanismo se tiene previsto realizar alguna obra de mejora, o se ha incluido en algún programa de urbanización el tramo que va comprendido desde El Pino hasta el camino de la Sendera, es decir, justo enfrente del Mesón Los Claveles, por esa zona, exactamente no sé si se trata de la Partida de Boqueres

Sra.Alcaldesa: Sr.Lillo?

D. Rafael J Lillo Tormo, Concejal delegado de Urbanismo: Sí, gracias, buenas tardes. Decir que con motivo de la próxima obra de la carretera de Castalla y en esta intersección se definen perfectamente las plantas y rasantes, se estudiará su acondicionamiento.

6. — **Sr.Selva:** Conocer el plazo y las gestiones realizadas para la futura puesta en funcionamiento del ascensor y del servicio de comedor en el C.P. La Huerta.

7. — **Sr.Selva:** Conocer también, si es posible, la previsión de la fecha de licitación del 5º Instituto de secundaria.



Sra.Alcaldesa: Muy bien, tiene la palabra la Sra. Genovés.

La Concejala de Educación, Sra.Genovés: Bueno Sr. Selva, usted estuvo también presente con el Conseller de Educación y el Director General de Recursos Económicos y la situación es: Colegio Público número 10, ha terminado el proceso de licitación. El Colegio Público Azorín y L'Horta, están en proceso de licitación y el IES nuevo está aprobado el proyecto básico.

6.2.- PREGUNTAS ESCRITAS FORMULADAS PARA ESTE PLENO

El Secretario da lectura a los ruegos y preguntas formulados:

De D. Rufino Selva Guerra, Portavoz del Grupo Municipal PSOE

— 6.2. 1.- Registro entrada nº 987, de 24 de enero

- Se ha realizado algún estudio de viabilidad sobre las repercusiones económicas y urbanas del proyecto del Campo de Golf "Valle del Sabinar"?
- En caso afirmativo, obtener copia del mismo, indicando el organismo redactor de dicho estudio o informe.

Ruego.- En caso contrario, es decir si no se ha previsto solicitar o realizar un estudio sobre la viabilidad del proyecto del Campo de Golf en San Vicente, sobre sus repercusiones socio-económicas y urbanísticas, así como su incidencia sobre el conjunto de los servicios municipales, rogamos que el equipo de gobierno encargue este informe de manera previa a presentar ante el Pleno del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, en su caso, el proyecto de Campo de Golf del Valle del Sabinar.

Sra. Alcaldesa: Sr.Lillo?

D. Rafael J Lillo Tormo, Concejal delegado de Urbanismo: Sí, bueno a la primera pregunta no; y a la segunda pues no ha lugar por la respuesta anterior.

Sra.Alcaldesa: Siguiete pregunta?

De D. José Antonio Guijarro Sabater, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal PSOE

— 6.2. 2. Registro entrada nº 990, de 24 de enero

- Conocer los motivos que provocan la no convocatoria de las reuniones periódicas del Consejo de Salud del Área 18, en el que nuestro municipio esta integrado.

- Solicitamos que por parte de este Ayuntamiento se exija al Presidente del Consejo de Salud del Área 18 la urgente convocatoria del mismo, para tratar lo siguiente:

- Informe del Consejo sobre los niveles del servicio de atención primaria en los centros de salud de San Vicente. Retrasos en citas, atención telefónica, etc.
 - a. Informe sobre las modificaciones y ampliaciones anunciadas para el Hospital de San Vicente.
 - b. Cambios en la dirección del Área 18 y del Hospital de San Vicente.
 - c. Informe de los retrasos de atención en las diferentes especialidades. Indicando especialidad y retraso medio desde la petición de cita.
 - d. Memoria Hospitalaria 2004 y 2005.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, Sra. Torregrosa?



D^a. Mercedes Torregrosa Orts; Concejala de Sanidad: Sí, gracias, buenas tardes. A la primera pregunta deberá dirigirse al presidente del Consejo y a la segunda pregunta pues, evidentemente, con la respuesta de la primera está todo dicho. De todas maneras el Sr. Guijarro sabe perfectamente que tiene representantes su partido en dicho Consejo y que, por parte de esos representantes, pueden solicitárselo al presidente del mismo en el momento que ellos estimen oportuno. En cualquier caso vuelvo a recordarles que por parte de esta concejal, en un momento que se consideró era vía urgente la convocatoria de dicho Consejo, se solicitó.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias. Siguiendo pregunta?

De D^a. Gloria de los Ángeles Lillo Guijarro, del Grupo Municipal PSOE

— **6.2. 3.- Registro entrada nº 994, de 24 de enero**

- Respecto a las mascotas que puedan suponer un riesgo para las personas ¿Qué medidas existen para el control del riesgo de mordeduras?

Sra. Alcaldesa: Sra. Torregrosa?

Sra. Torregrosa: Sí, buenas tardes. Bueno yo, en realidad no sé a que mascotas se refiere, porque hoy en día hay muchos tipos de mascota en las familias de nuestro municipio, pero bueno. Considerando que son mascotas caninas diré que en los perros potencialmente peligrosos, según la Ley 50/99 de Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, se exige que los mismos vayan por las vías públicas y zonas comunes de edificios, provistos de cadena no extensible, que lleven bozal; se tramitan expedientes sancionadores cuando la Policía Local o la Guardia Civil nos remite un acta de infracción. En aquellos perros que no están catalogados como potencialmente peligrosos se exige, por la Ordenanza Municipal de Tenencia de Animales y por la Ley 4/94, de 8 de julio, de la Generalitat Valenciana, que los mismos vayan por la vía pública y por las zonas comunes de los edificios, atados. También se tramitan expedientes sancionadores, si se comprueba el incumplimiento de esta obligación. Asimismo, en los casos de mordedura se exige al titular del animal, que presente dos certificados veterinarios en el plazo de 10 días desde la mordedura, en el que se constate que el animal no padece enfermedad infectocontagiosa alguna. En caso de incumplimiento se tramita un expediente sancionador, pero por parte de la Consellería de Sanidad.

A la pregunta número dos contestaré que sí, ¿se ha hecho?

Sr. Secretario: No la le leído, como no estaban relacionadas.

Sra. Torregrosa: Ah!, ya decía yo que iba muy deprisa.

- ¿Existen programas de prevención y rehabilitación ante el problema de la drogadicción?

Sra. Torregrosa Orts: Pues sí, si que existen, sí.

Sra. Alcaldesa: Siguiendo pregunta?

¿Qué programas van a plantearse para ayudar a los ciudadanos y ciudadanas a dejar de fumar?

(..) (Murmullos)



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Ordinaria-Pleno Municipal. 25.enero.2006
DIARIO DE SESIONES

Sra. Alcaldesa: No, estamos en el turno de ruegos y preguntas. Se formula pregunta y existe una contestación.

Sra. Torregrosa: De todas maneras puedo ampliársela. La segunda se la puedo ampliar: Sí, si que existen, sí, y bueno, pues le diré que existe un programa desarrollado por Ana Sabroso, como empleada de la Unidad de Prevención Comunitaria y, además, usted bien sabe que está prevista la instalación de una UCA en nuestro municipio para dicho fin. Pregunta nº 3?

Sra. Alcaldesa: Siguiente pregunta?

- ¿Qué programas van a plantearse para ayudar a los ciudadanos y ciudadanas a dejar de fumar?

Sra. Torregrosa Orts: Pues ya lo venimos haciendo, no sólo desde la aplicación de la Ley que ha sacado el Gobierno de la Nación. En esta Concejalía y en este equipo de gobierno se realizan ya desde hace bastantes años. Se realizan talleres que, además, coordina la Unidad de Prevención Comunitaria, además de una serie de talleres sobre el tabaco y charlas que se efectúan anualmente y, periódicamente, en todos los institutos y colegios de nuestro municipio.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias. Siguiente pregunta?

— **6.2. 4.- Registro entrada nº 996, de 24 de enero**

- ¿Qué medidas piensan adoptar para evitar la discriminación por razón de raza?

Ruego.- Desde el grupo municipal socialista rogamos que en la próxima cabalgata de Reyes Magos el cargo de Rey Baltasar sea ocupado por alguien de raza negra.

Ruego: Desde el grupo socialista rogamos al Ayuntamiento que se pronuncie en contra de los asesinatos de 13 civiles en Pakistán cometidos por el ejército de EE.UU. y se exijan responsabilidades penales.

Sra. Genovés: Decirle a la Sra. Lillo que no tenemos constancia que existan problemas de discriminación, y que tenemos actuaciones para la integración desde la Escuela de Padres “Español para extranjeros”, en fin un montón de actuaciones que llevamos a cabo.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias. Siguiente pregunta?

— **6.2. 5.- Registro entrada nº 997, de 24 de enero**

- ¿De qué datos disponen sobre la calidad de la educación en San Vicente?

- ¿Qué medidas adoptarán para incrementar la calidad de la educación en San Vicente y reducir la violencia escolar?

- Respecto al derecho a la educación en San Vicente ¿Qué medidas van a adoptar para evitar que se conculque este derecho fundamental en el caso del retraso en las sustituciones de los profesores que se encuentren en situación de baja laboral?

Sra. Genovés: A la primera pregunta: La Consellería lo hará público cuando corresponda.

A la segunda pregunta: Seguiremos apoyando con programas y actuaciones con la Consellería de Educación y a la tercera, seguiremos manteniendo la línea de colaboración con la Consellería y con la Dirección Territorial.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Ordinaria-Pleno Municipal. 25.enero.2006
DIARIO DE SESIONES

Ruego: Desde el Grupo Municipal Socialista, proponemos que desde el Ayuntamiento se establezcan premios a los alumnos que destaquen en materia de compañerismo y de brillante expediente académico.

Sra.Genovés: Tomamos nota.

Sra.Alcaldesa: Siguiete pregunta?

— **6.2. 6.- Registro entrada nº 998, de 24 de enero**

- ¿Qué medidas se van a adoptar para garantizar la seguridad y reducir la siniestralidad nocturna derivada de la circulación de vehículos en San Vicente?
- ¿Disponen de datos sobre el uso de la línea nocturna de autobús en 2004 y 2005? ¿Ha habido incremento?
- ¿Han previsto la promoción de este servicio?

Sra. Alcaldesa: Sr. López?, Sr.Álvarez?

Sr.Alvarez: Sí, bueno, en principio desde la Concejalía de Seguridad Ciudadana continuaremos con la labor de la vigilancia y control por el bien de nuestros conciudadanos. Gracias.

Sra.Alcaldesa: A la segunda pregunta? Sr.López?

D. Victoriano López López, Concejal Delegado de Tráfico: Buenas tardes. Sobre los datos que nos han pasado de la línea nocturna de autobús de 2004 y 2005 ha sido:

De 2004, 65.600 vecinos que han viajado en este autobús, y en 2005 está por el orden de unos cien más, pero también me apuntaban que como coincidencia con el día de Nochebuena, Nochevieja, en estas fiestas, pues en esto se ha calculado, sobre el año pasado, unas tres mil personas más.

La línea 24 M está en invierno cada hora el servicio y en 30 minutos en verano. Es una línea de la Consellería, no es del Ayuntamiento. Funciona todos los viernes y sábados por la noche y las vísperas de festivo. En Hogueras hay servicios y tienen en la página Web toda la información y cuando hay algún servicio extraordinario, pueda ser Carnaval o lo que sea, pues en el propio autobús lo pone. Quiere decir que con los datos que tenemos es un servicio muy conocido por los usuarios habituales.

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias. Siguiete pregunta?

— **6.2. 7.- Registro entrada nº 999, de 24 de enero**

- Dado que el tráfico de vehículos privados origina el 35% de las emisiones a la atmósfera de CO₂, y que existe tecnología como el biodiesel para reducir y eliminar estos vertidos, ¿Qué medidas piensan adoptar para impulsar el consumo de combustibles no fósiles en San Vicente?
- ¿En que edificios públicos existen placas solares para producir energías limpias?

Sr.Pascual: Buenas tardes. A la primera pregunta decir que se están ampliando los carriles bici. También decirle que la Concejalía de Medio Ambiente tiene previsto poner en marcha un proyecto, por el cual el Ayuntamiento va a comprar bicicletas para que los funcionarios que lo deseen puedan desplazarse por el municipio en bicicleta y si



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Ordinaria-Pleno Municipal. 25.enero.2006
DIARIO DE SESIONES

esto diera resultado pues, probablemente, se podría ampliar al resto de la población, como ya se viene realizando en otras localidades. También se tiene previsto vender actuaciones para fomentar el uso de la energía solar. En cuanto al biodiesel, de momento desde la competencia municipal (..) Debe ser de otras competencias el potenciar el biodiesel.

En cuanto a la segunda pregunta, decirle que en la mayoría de los edificios de nueva creación se implantan las placas solares para la creación de agua caliente y, ciertamente, la mayoría de los que dejó el partido socialista cuando gobernaba, pues en casi ninguno tenía este sistema. Muchas gracias.

Sra.Alcaldesa: Siguiete pregunta?

De D. Juan Carlos Pastor Sogorb, del Grupo Municipal PSOE

— **6.2. 8.- Registro entrada nº 1000, de 24 de enero**

- 1) ¿Cuándo se aplicará y ejecutará la Oferta de Empleo Público de la Policía Local 2005?

- 2) Con referencia a la Oferta de Empleo Público 2004 sobre las plazas previstas para la Policía Local. ¿Cuándo podremos tener los sanvicenteros los agentes correspondientes?.

¿Por qué tanta prisa en unas cosas y tanta dejadez en otras, tratándose de la seguridad ciudadana de todo un municipio?

Sr.Secretario: ¿Las leo todas?

Sra.Alcaldesa: Vamos por partes, primera pregunta?

Sr.Alavé: Sí. A la primera pregunta contestarle que en breve. A la segunda contestarle que cuando termine el proceso selectivo que comienza el día 13 de febrero y a la.., digamos al apartado a) de esa segunda pregunta, decirle que eso es una afirmación suya pero no una realidad.

Sra.Alcaldesa: Pregunta nº 3?

- 3) ¿Cuántas horas extras y su importe se realizaron por la plantilla de la Policía Local en el año 2004 y 2005?

- 4) En caso de que el número de horas extras del año 2005 supere al 2004. ¿qué explicación nos dan para que año tras año se produzca este incremento?.

- 5) De seguir con esta tendencia alcista, ¿tienen presupuestadas las horas que se van a poder pagar en 2006?, en caso afirmativo, ¿nos indicaría dicha estimación presupuestaria?

Sr.Alavé: Bien. En cuanto a la tercera pregunta, la respuesta creo que la tiene en las Juntas de Gobierno de los años 2004 y 2005, concretamente, en todas las Juntas de Gobierno de final de mes. En cuanto a la pregunta 4 contestarle que por necesidades del servicio se han tenido que cubrir más servicios todavía y en cuanto a la quinta pregunta contestarle que no.

Sra.Alcaldesa: 6ª pregunta?

- 6) El nuevo edificio para la Policía Local tenía previsto un plazo de ejecución de un año, ¿cuándo prevén inaugurar estas nuevas dependencias?.



Sr.Alvarez: Sí, el edificio de la Policía municipal, lógicamente, se inaugurará en cuanto las obras estén terminadas.

De D^a. Ana Fernández Monreal, del Grupo Municipal PSOE

— 6.2. 9.- Registro entrada nº 1002, de 24 de enero

¿Nos podrían decir que ocurrió para que el helicóptero de los Reyes Magos no aterrizase en el campo de fútbol como estaba previsto y habían anunciado?

¿Son conscientes de que con el cambio del lugar previsto de aterrizaje provocaron la desilusión de los cientos de niños que asistieron?

¿Por qué no se abrieron más puertas de acceso al recinto?

Sra.Alcaldesa: Sr.Alvarez?

Sr.Alvarez: Sí, a la primera pregunta el helicóptero de los RR.MM. no aterrizó en el campo de fútbol por asuntos de seguridad; a la segunda pregunta, consideramos que hubo...que no hubo desilusión y a la tercera pregunta, sencillamente, por seguridad.

Sra.Alcaldesa: Siguiendo pregunta?

De D^a. M^a José Martínez Villodre, del Grupo Municipal PSOE

— 6.2. 10.- Registro entrada nº 1003, de 24 de enero

- ¿Qué medidas se han adoptado para resolver los problemas del sistema informático de la oficina del CIVIC, que ha ocasionado la caída del sistema en varias ocasiones, en los primeros días de su puesta en funcionamiento?

- ¿Continúan dichos problemas en el sistema informático del servicio de atención CIVIC o estos se han resuelto convenientemente?

Sra.Alcaldesa: Sr.Alavé?

Sr.Alavé: En cuanto a la primera pregunta contestarle que todas las necesarias y en cuanto a la segunda, se han resuelto.

Sra.Alcaldesa: Siguiendo pregunta?

- ¿Qué problema provocó que el pasado día 20 de enero, cuando se realizaba la expedición de los D.N.I. en San Vicente, tuvieron que hacerse a mano y no se hayan podido entregar los correspondientes resguardos?

Sra.Alcaldesa: Sr.Alavé?

Sr.Alavé: Contestarle que, en principio, lo desconocemos, pero en todo caso los servicios informáticos no son propiedad del ayuntamiento sino de la Subdelegación del Gobierno.

Sra.Alcaldesa: Siguiendo pregunta?

— 6.2. 11.- Registro entrada nº 1004, de 24 de enero

- Obtención de una copia de la Memoria de laOMIC, Oficina Municipal de Información al Consumidor, del año 2005

Sra.Torregrosa: Sí, en cuanto la tengamos les daré una copia.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Ordinaria-Pleno Municipal. 25.enero.2006
DIARIO DE SESIONES

— **6.2. 12.- Registro entrada nº 1005, de 24 de enero**

- ¿En qué situación se encuentra el recurso contencioso interpuesto por la Asociación de Comerciantes contra el Ayuntamiento y la Conselleria de Industria al respecto de la superficie de alimentación del Centro de Ocio autorizada?

Sra.Alcaldesa: Sr.Cerdá?

Sr.Cerdá: Sí, buenas tardes. Muchas gracias. No nos consta en este ayuntamiento que exista ningún contencioso, según su pregunta.

— **6.2. 13.- Registro entrada nº 1006, de 24 de enero**

- ¿Se ha elaborado ya la programación prevista de los actos o agenda cultural 2006?

En caso afirmativo ¿Nos podrían facilitar la relación de eventos propuestos, o en estudio?

Sr.Pascual Llopis, Concejale de Cultura: Buenas tardes. Bueno de la Semana Musical "Vicente Lillo Cánovas" ya tienen ustedes la programación. En el resto de la programación anual se está trabajando y, bueno, conforme se vaya desarrollando pues se lo iremos facilitando, según la agenda, conforme se viene haciendo habitualmente

— **6.2. 14.- Registro entrada nº 1007, de 24 de enero**

- Conocer la relación por coste y detalle de las distintas actuaciones programadas durante la semana "Vicente Lillo Cánovas" de este año.

Sr. Pascual: Buenas tardes. Bueno decirle que el coste podrá ir consultándolo en las diversas Comisiones de Gobierno, conforme vayan acercándose las actuaciones, porque bueno, todas son públicas y todas se van a aprobar.

Sr.Alcaldesa: Siguiendo pregunta?

— **6.2. 15.- Registro entrada nº 1008, de 24 de enero**

Se tiene previsto sacar a concurso público la adjudicación de los caterings de los distintos eventos y servicios organizados o sufragados por el Ayuntamiento?

Sr.Pascual: No.

— **6.2. 16.- Registro entrada nº 1009, de 24 de enero**

¿Nos podrían facilitar un listado con la relación de puestos y stands de pago y de no pago, relativos a la Muestra San Vicente desde el periodo de 2001 hasta el pasado año 2005?

Sra.Alcaldesa: Tiene la palabra.

Sr.Cerdá: Gracias. Debido a la gran cantidad de información que es recopilar esto, pues cuando lo tengamos se lo facilitaremos. Gracias.

— **6.2. 17.- Registro entrada nº 1010, de 24 de enero**

- ¿Se ha realizado alguna gestión con los distintos colectivos juveniles de la localidad, para configurar y constituir el Consejo Municipal de la Juventud?

Ruego: Desde el Grupo Municipal Socialista, consideramos que el Ayuntamiento, debe promover la creación de este tipo de Consejos Municipales, con el objetivo de potenciar la



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Ordinaria-Pleno Municipal. 25.enero.2006
DIARIO DE SESIONES

participación y dinamizar las distintas iniciativas propuestas por las organizaciones juveniles de la localidad, y que sean ellas las que a través de sus representantes las que se agrupen y configuren estos organismos, con total apoyo y respaldo de las instituciones municipales, por lo que rogaríamos se inicien las conversaciones entre las asociaciones para constituir este órgano tan necesario, en caso de no haberse efectuado estas gestiones.

Sra.Alcaldesa: Sr.Zaplana?

Sr.Zaplana: No

De D. José Antonio Guijarro Sabater, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal PSOE

— **6.2. 18. Registro entrada nº 1026, de 24 de enero**

- 1) Conocer el número de licencias concedidas para viviendas de nueva construcción, indicando las de renta libre y de VPO, durante los años 2003, 2004 y 2005.

Sr.Lillo: En 2003: Libres 987, VPO 98

En 2004: Libres 1.558, VPO 386

En 2005: Libres 659, VPO 131, (hasta el 2.12 son los datos que disponemos)

- 2) Conocer el número de obras terminadas de VPO y de Renta Libre en el periodo de 2003 a 2005.

-

Sr.Lillo: El ayuntamiento dispone únicamente de los datos de cédulas de habitabilidad concedidas en dicho periodo, que corresponden a viviendas terminadas y que son los siguientes:

2003: 620

2004: 505

2005: 759

Respecto a la vivienda protegida, al no estar sujetas a CH, es decir cédula habitabilidad, sino a la calificación definitiva de la Consellería correspondiente, no se dispone en el Ayuntamiento de tales datos.

- 3) Conocer la previsión del número de licitación de obras para 2006.

Sr.Lillo: Las obras públicas municipales vienen previstas en los presupuestos recientemente aprobados.

- 4) Ante el último Informe remitido el pasado 4 de enero de 2006 por el Síndic de Greuges de la Comunidad Valenciana, en el que se alerta de que en nuestra Comunidad el porcentaje de viviendas de protección pública que se construyen es tan solo del 6,03%, ¿qué planteamientos han propuesto a los responsables de la Consellería para incrementar este porcentaje y con ello también aumente el porcentaje de VPO en nuestra localidad?

Sr.Lillo: Los porcentajes de VP en San Vicente son superiores, el 9% en 2003, el 19'9% en 2004 y 16,6 en 2005, pero como usted sabe en las principales actuaciones de nuestros desarrollos, como en los planes parciales el Alted y el PAU 2, el Ayuntamiento exige porcentajes de VP el 20%.

- 5) ¿Tienen previsto alguna acción para que se amplíe el porcentaje de VPO en San Vicente?

Sr.Lillo: Creo que con la contestación anterior está respondida.



- 6) ¿Piensan convocar, de una vez, el Gabinete del Plan General?, en caso afirmativo, ¿nos concretarían la fecha propuesta?

Sr.Lillo: Sí, todavía no se ha determinado la fecha.

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias. Finalizadas las preguntas por escrito ¿quieren ustedes formular alguna pregunta oral?

6.3.- PREGUNTAS ORALES FORMULADAS EN ESTE PLENO.

Sra.Alcaldesa: Sr.Bevιά?

D. José Juan Beviá Crespo (ENTESA): Hace pocas fechas entró en vigor el Plan contra la Droga. Dicho plan tiene como fin disuadir la venta y consumo de drogas en las inmediaciones de centros educativos. La pregunta es ¿Cómo esta funcionando dicho plan en Sant Vicent?

- Otra pregunta, en el pasado pleno se aprobó la implantación del Carné Oro ¿Cuántas personas se han acogido, hasta el fecha, a ese Carné Oro?.

Ya está, gracias.

D.Saturnino Álvarez Rodríguez (Concejal Delegado de Policía: Sí, le contestaremos en el próximo Pleno.

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias. ¿Carné Oro?

Dª. Francisca Asensi Juan (Concejala Delegada del Mayor): Le contestaré en el próximo Pleno.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias. Siguiente pregunta. ¿Sr. Rodríguez?

D. Juan Rodríguez Llopis (ENTESA): Sí, yo quisiera también hacer una pregunta y un par de ruegos. La pregunta es ¿Cuándo van a reanudarse los trabajos para la demolición de restos de la fábrica de Uralita?.

- Un par de ruegos y uno es: Que el Ayuntamiento solicite a la Consellería de Educación que en el nuevo colegio a construir de la Almazara se instalen placas fotovoltaicas.

- Otro sería: ver si se nos puede pasar copia de un escrito, que es el 17.170 de 27.12.05 que, bueno, que es un escrito que quisiéramos tener porque fue aprobado en pleno y habla sobre las modificaciones de las tarifas de agua.

Sra.Alcaldesa: (..) Sí? Sr.Lillo?

D.Rafael J Lillo Tormo, Concejal Delegado de Urbanismo: Bueno, respecto a la licencia de demolición, decirle que está en un procedimiento, porque se ha exigido un plan de trabajo aprobado por la Delegación de Trabajo y estamos a la espera de ese documento.

Sra.Alcaldesa: El otro escrito tomamos nota de tu...(no sé si el Secretario ha tomado nota) sino después nos dices el número. No sé si has hecho otra pregunta: lo de Uralita, el escrito, (..) Ah! el ruego. Entendimos que la construcción... (..) y fue una



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Ordinaria-Pleno Municipal. 25.enero.2006
DIARIO DE SESIONES

pregunta concreta del Conseller a los redactores, en la que dijeron que parece que sí que iban placas

Sr.Rodríguez: El Conseller dijo del instituto, del nuevo instituto, no dijo nada colegio... (..) (murmullos)

Sra.Alcaldesa: Vale. Sr.Selva?

Sr.Selva: Sí, Gracias. Era para que me aclararan alguna de las preguntas que hemos presentado por escrito, en el sentido.. a la Concejala de Sanidad, respecto a la Memoria de la OMIC, que pedíamos la memoria de 2005 y se nos ha contestado que cuando se tenga se facilitará ¿Acaso es que no se ha terminado la memoria de 2005?

Sra.Torregrosa: Si, digo que cuando la tenga preparada para dársela se la daré.

Sr.Selva: Vale, bien. Es decir que está terminada pero no la han preparado para dárnosla.

Sra.Torregrosa: He dicho lo que he dicho. No diga usted lo que yo he dicho.

Sr.Selva: Muy bien. Es que como creo que no es tan extensa, creo que había habido posibilidad de dárnosla.

Sra.Torregrosa: Es que facilidad va a tener usted (..) pero por favor no diga lo que yo he dicho.

Sra.Alcaldesa: Por favor, no entren en debate, estamos en ruegos y preguntas.

Sr.Selva: Bien, y luego, por concretar otra pregunta respecto a los problemas que han justificado para que el helicóptero, el día de Reyes, no aterrizara en el campo de fútbol, como lo habían anunciado. Han dicho que era por problemas de seguridad. ¿Qué tipo de seguridad, seguridad ciudadana? o es que no habían previsto estos problemas de seguridad con anterioridad para anunciarlo. Quería que si me podían explicar ¿qué problemas de seguridad eran?

Sra.Alcaldesa: Sr.Concejala?

Sr.Alvarez: Considero que la pregunta está perfectamente contestada ya. No obstante, te diré que, efectivamente, sencillamente ha sido por un tema de seguridad general.

Sra.Alcaldesa: Más preguntas? Sr.Guijarro?

D.José Antonio Guijarro Sabater (PSOE): Gracias. No. Vamos a ver. A la Sra.Torregrosa, con respecto a la contestación del tema del Consejo de Salud. Evidentemente sabemos que debemos dirigirnos al presidente del Consejo, que es el Sr.Zaragoza, y que.. Pensábamos que usted conocía el motivo que había, que durante casi dos años no se haya reunido nunca y

Sra.Alcaldesa: Qué pregunta es la que hace Sr.Guijarro?



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Ordinaria-Pleno Municipal. 25.enero.2006
DIARIO DE SESIONES

Sr.Guijarro: Yo quería motivarla, si usted me deja, D^a Luisa. En un pleno tan tranquilito como éste, ¿que nos vamos a pelear?.

Sra.Alcaldesa: No, por Dios, no nos peleamos en ninguno, menos en éste. Formule usted la pregunta, por favor.

Sr.Guijarro:La pregunta, yo quiero orientarla primero para que pueda entenderla, porque sino parecerá deslavazada, porque yo le pregunto ¿qué usted no entiende que este órgano sea necesario? y me dirá ¿pero de qué órgano me habla? Tendré que antes, D^a Luisa, prepararla, si me lo permite usted.

Sra.Alcaldesa: Formule la pregunta.

Sr.Guijarro: Sobre el Consejo de Salud del Área 18, quisiera preguntarle ¿si no entiende la Sra.Concejal que esto es necesario y que con ello se fomenta la participación y la información para todo el mundo? y la segunda parte de la pregunta sería: ¿es que los temas planteados y que les propongo aquí no son los suficientemente importantes como para que se traten en dicho Consejo? Y de lo que se trata en estos momentos es de recabar su apoyo para que se reúna este Consejo y tengamos la información necesaria en estas materias. De todas maneras, evidentemente, y después de su contestación también procederemos a solicitar al presidente del Consejo, obviamente, lo que aquí en este escrito le pedíamos, pero lo que recabo de usted, al margen de preguntarle estas cosas, es si entiende que este órgano es necesario y si los temas planteados no cree que son de importancia. Solicitaríamos también recabar su apoyo para que se convocara esta reunión.

Sra.Alcaldesa: Entiendo que ha formulado usted una pregunta y un ruego.

Sr.Guijarro: Efectivamente.

Sr.Torregrosa: En cualquier caso, esta concejal, eso de que no entiende que sea necesario, lo dice usted; yo, por supuesto que creo que el Consejo de Salud de las distintas Áreas es un órgano consultivo, es un órgano de participación y creo, creo que, claro que es necesario. Es más, se tiene que convocar. Eso es lo que cree esta Concejal y, después, lo único que yo le he dicho es que si yo presidiera el Consejo, pues a lo mejor actuaría de una manera, pero yo no soy la presidenta del Consejo, entonces yo no le puedo decir porqué no se ha convocado el Consejo, porque no depende de mí, yo si le digo que lo he solicitado en varias ocasiones, eso es lo único que yo le he contestado. Yo si entiendo que se debe convocar.

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias. Alguna otra pregunta?

Sr.Guijarro: Sí, a usted, D^a Luisa, para que no sean los Concejales siempre los que contestan. Sobre la información aparecida en prensa el pasado domingo, día 22 de enero, sobre la empresa Cemex. Sobre que la empresa Cemex ha solicitado una reunión con Luisa Pastor, para tratar sobre el posible traslado de la cementera.

Preguntamos:

1^a: Realmente ha sido Cemex quien ha solicitado esta reunión?

2^a Pregunta: Como es que no existe escrito de solicitud de esta reunión?

3^a Pregunta: Cuál ha sido el motivo que le ha llevado a publicar esta reunión con tanta antelación al día de la celebración?



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Ordinaria-Pleno Municipal. 25.enero.2006
DIARIO DE SESIONES

4ª Pregunta: Van a presentarle a Cemex el supuesto proyecto de recalificación del ámbito que les afecta antes que los grupos políticos del Ayuntamiento lo conozcamos?

5ª Pregunta: En todo caso, piensan informarnos del contenido de lo que se trate en dicha reunión a los grupos políticos?

Y, como última pregunta, recordarle que desde el mes de mayo de 2005 y después de presentadas las propuestas del grupo socialista, alternativas al proyecto de ustedes, quedaron en que en unos quince ó veinte días nos contestarían y, a fecha de hoy, ocho meses después, no nos han contestado. ¿Piensan ver y discutir este tema con los grupos de la oposición o van a hacerlo de forma unilateral con la empresa?.

No hay más preguntas.

Sra.Alcaldesa: Muchas gracias Sr.Guijarro. Decirle que a la Alcaldía, que no a esta Alcaldesa, sino a la Alcaldía en general, los ciudadanos, empresarios y colectivos pues le piden citas por distintos cauces, entonces pregúntenle ustedes a Cemex porqué no lo ha hecho por escrito, pero no a mí y, en tercer lugar, no pienso hacer pública una reunión en la que yo no sé que asuntos vienen o quieren tratar conmigo. Si lo considero oportuno y conveniente les informaré, porque nadie nos ha dicho todavía que se va a tratar el problema que usted plantea aquí, por lo menos yo, lo desconozco, por lo tanto en cuanto sepa esta Alcaldía, en buen criterio, pues depende de lo que se hable, pues yo ya consideraré si lo debo de trasladar o debe de quedar en el ámbito privado. Yo sé que a usted este tema le preocupa mucho, casi tanto como a los ciudadanos de San Vicente, pero entienda usted que las reuniones que la Alcaldía tiene con cualquier ciudadano o cualquier empresa pues quedan dentro del ámbito de la representación de la Alcaldía. Entonces ya le diré a usted, si yo considero que lo que hemos tratado lo debe usted conocer pues lo conocerá y si no, no lo conocerá, como es lógico y natural.

Creo que con esto he respondido a toda la relación de preguntas que usted me ha formulado.

Sr.Guijarro: Ha faltado una, Dª Luisa. Ha faltado el tema del proyecto que presentamos, que presentaron ustedes y las propuestas que habíamos presentado y que no han contestado y puede que sea o que no. Obviamente si le he preguntado esto es porque se ha publicado que vienen a hablar con usted y, lógicamente, pues queríamos conocer si nosotros.. Evidentemente somos un grupo político y no vamos a ir preguntando a las empresas. Ustedes han publicado que vienen y que van a venir a hacer una reunión y preguntábamos si estaba por escrito o de palabra y si había contenido.

Sra.Alcaldesa: Mire usted, Sr.Guijarro, ya nos gustaría ser nosotros quien publicáramos pero no hemos sido. Por desgracia no entra dentro del ámbito de nuestras competencias publicar nada, lo habrá publicado un medio y ellos sabrán los cauces de información por los que han obtenido esa noticia.

En cuanto a su proyecto o su propuesta de proyecto, pues decirle que lo tienen en estudio los técnicos municipales, y a su debido tiempo y con todas las condiciones o con todo lo que necesitemos pues ya se lo haremos saber. Usted conoce, igual que nosotros que no es un tema, o debe conocer que no es un tema de un día ni de dos y que, a su debido momento. Usted no se preocupe, que tendrá pleno conocimiento de ello; si hay recalificación, si no hay recalificación, si todo seguirá como está, pero ya, ya lo veremos, pero ahora no nos podemos adelantar a los acontecimientos. A lo mejor usted sabe más que nosotros.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Ordinaria-Pleno Municipal. 25.enero.2006
DIARIO DE SESIONES

Sr.Guijarro: Quisiera que me contestara si piensa, en caso afirmativo, de que se trate como la supuesta recalificación que dice si los grupos de la oposición participaremos en el desarrollo y cómo desarrollar, digamos los ámbitos urbanísticos o si no lo va a hacer. Si lo va a hacer de forma unilateral que...

Sra.Alcaldesa: Mire usted, yo a esa pregunta le voy a contestar: Aquí, desde que ostentamos las responsabilidades de gobierno, y usted lo debe de saber, este equipo no ha recalificado ni un metro de suelo y, en eso vamos a seguir.

Sr.Guijarro: Lo ha dicho usted.

Sra.Alcaldesa: Sí, sí, lo he dicho yo. Lo digo y lo mantengo. Que lo que estoy diciendo ahora es que este equipo de gobierno no ha recalificado ni un metro de suelo en su término municipal.

Sr.Guijarro: Usted sabe que no es verdad. El sol sale todos los días.

Sra.Alcaldesa: Yo sé que es verdad, que no se ha recalificado ni un metro de suelo; no se ha recalificado, Sr.Guijarro, ni un metro de suelo y si usted cree que se ha recalificado algún metro de suelo pues creo que usted, una vez más, no se entera de nada, de nada, pero en fin,..

Sr.Guijarro ..le agradezco el insulto

Sra.Alcaldesa ... en eso vamos a seguir, sin recalificar ni un metro de nada, de nada, o sea que, si hay que recalificar esos terrenos de la cementera se hará dentro del ámbito de un nuevo Plan General y no como en algunos otros municipios, gobernados por ustedes, se está haciendo(..)y gobernados también por nosotros, lamentablemente. Pero aquí en San Vicente, mientras nosotros tengamos responsabilidades de gobierno, no se recalificará ningún metro de terreno dentro del Plan General vigente. Vale? .. (..) Pero se lo digo yo, para su tranquilidad. Para su tranquilidad le digo que no vamos a recalificar, mientras ostentemos el gobierno, ni un metro cuadrado de suelo en el ámbito del Plan General vigente. Cuando se recalifique habrá un nuevo Plan General.

Sr.Guijarro: Bien, para finalizar, usted sabe que nosotros, nuestro planteamiento ha sido no recalificar sobre el vigente, o sea que ha sido una propuesta nuestra y yo le pregunto ¿ustedes van a presentar, de una vez, el inicio de la redacción del nuevo Plan General? ...estamos igual.

Sra.Alcaldesa: Tiene usted muchas ganas, no sé si de un plan general o de que se recalifiquen nuevos terrenos. (..) Bueno Sr.Guijarro yo creo que usted ha formulado las preguntas y yo le he contestado. ¿Alguna otra pregunta? ¿No hay más preguntas? Se levanta la sesión.

Por la presidencia se levanta la sesión siendo las veinte horas veinticinco minutos, del día al principio indicado, de todo lo cual, como secretario, certifico.

DILIGENCIA: Se pone para hacer constar que con esta fecha se transcribe al Libro Diario de Sesiones la correspondiente a la celebrada el 25 de enero de 2006.

En San Vicente del Raspeig, a 22 de febrero de 2006

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Ordinaria-Pleno Municipal. 25.enero.2006
DIARIO DE SESIONES

Luisa Pastor Lillo

José Manuel Baeza Menchón